

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Duvi Andrés Lascano-Núñez
Yadira Marisol Proaño-Obando
Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig
Segundo Víctor Medina-Paredes
Adrián Felipe Vásquez-Escandón
Delia Magale Azogue Yanchaliquin

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR: UNA VISIÓN INTEGRADORA JURÍDICA Y PSICOTERAPÉUTICA

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Duvi Andrés Lascano-Núñez
Yadira Marisol Proaño-Obando
Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz
Méndelson Fabricio Albán-Suntásig
Segundo Víctor Medina-Paredes
Adrián Felipe Vásquez-Escandón
Delia Magale Azogue Yanchaliquin

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR: UNA VISIÓN INTEGRADORA JURÍDICA Y PSICOTERAPÉUTICA



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora Executiva

M.ª Viviane Carvalho Mocellin

Direção de Arte

M.ª Bruna Bejarano

Diagramação

Elisangela Abreu

Autor do Prólogo e Contracapa

Ángel Aníbal Sailema Torres

Autores

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

Duvi Andrés Lascano-Núñez

Yadira Marisol Proaño-Obando

Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

Méndelson Fabricio Albán-Suntásig

Segundo Víctor Medina-Paredes

Adrián Felipe Vásquez-Escandón

Delia Magale Azogue-Yanchaliquin

Imagem da Capa



Autor: Manuel Ignacio Tarqui Lima

Técnica: Mixta

Dimensiones: 1.40 x 1.50 m.

Título: Abstracto

País: Ecuador

Bibliotecário

Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
Prof.^a Dr.^a Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.^a Dr.^a Lara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile



Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
 Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
 Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
 Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
 Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
 Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
 Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
 Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
 Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
 Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
 Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
 Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
 Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
 Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
 Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
 Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
 Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México
 Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
 Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del País Vasco, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
 Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
 Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
 Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
 Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia
 Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
 Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
 Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
 Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
 Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E44 El fenómeno de la violencia de género e intrafamiliar [livro eletrônico]: una visión integradora jurídica y psicoterapéutica / Leonardo Eliecer Tarqui-Silva... [et al.]. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026. il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

ISBN 978-65-81701-83-3

DOI 10.37572/EdArt_200226833

1. Violência de gênero – Aspectos jurídicos. 2. Violência intrafamiliar – Psicoterapia. 3. Fenômeno social – Intervenções multidisciplinares. I. Tarqui-Silva, Leonardo Eliecer. II. Lascano-Núñez, Duvi Andrés. III. Proaño-Obando, Yadira Marisol. IV. Cabezas-Ruiz, Freddy Leonardo. V. Albán-Suntásig, Méndelson Fabricio. VI. Medina-Paredes, Segundo Víctor. VII. Vásquez-Escandón, Adrián Felipe. VIII. Azogue Yanchaliquin, Delia Magale.

CDD 362.83

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



DEDICATORIA



En homenaje a mis hijas e hijo de “cuatro patas”.

Para Antonela-Éleonor que encabezó junto a sus hermanas: Paka y Pepa una lucha determinante para ganar el **“Primer Juicio de Visita Animal en Ecuador año 2021”**, que debido a una terrible violencia intrafamiliar y una justicia sesgada, nos separaron un año hasta la fecha.

Su padre continúa luchando en un país carente de leyes animales que contemplen el valor de sus vidas, su psique, y la importancia conceptual de “Familia Interespecie”, eso son ustedes para mí, una familia. Posteriormente llegó su hermano Lord-Onassis, iniciando una lucha férrea por salvar la vida de mi hijo que se encuentra estable actualmente luego de una terrible “Epilepsia Canina”, infecciones intestinales pues estuvo abandonado en las calles, también fuimos separados en mayo del 2025, violentando los Derechos Humanos, tu padre te ama y a cada uno de ustedes “les pienso a cada momento”.

ANTONELA-ÉLEONOR



PAKA



PEPA



LORD-ONASSIS



Hijos, junto a sus hermanas que aún no las conocen y llegaron hace pocos meses: **ISABELLA-AURORA & MIRABELLA-AURORA**, continúa la lucha por volver a estar juntos. Estas vidas que fueron abandonadas son la fortaleza y las “auroras” que impulsan una radiante energía espiritual en busca de justicia y amor. Estoy seguro mis campeonas y campeón, esta lucha abrirá camino a personas que amamos a los animales y los consideramos una verdadera “familia”. Estaremos juntos nuevamente, prevalecerá la verdad, el honor, la rectitud, el amor y los valores en una sociedad olvidada de los mimos.



Su padre los ama de verdad a cada uno de ustedes.

Psic. Clin. Mst. Leonardo Tarqui Silva.

Investigador Acreditado en Ciencias Sociales por la SENESCYT:

Reg. Inv. 18-02951

Doctorante Universidad Nacional de San Luis Argentina - UNSL – Argentina

Carné Discapacidad - JUN-MSP-435632

PRÓLOGO

El Fenómeno de la Violencia de Género e Intrafamiliar: Una Visión Integradora Jurídica y Psicoterapéutica analiza la violencia como una crisis multidimensional que afecta a individuos, familias y sociedades. Desde una metodología cualitativa basada en revisión documental sistemática (método PRISMA), el texto integra enfoques jurídicos y psicoterapéuticos para comprender y abordar este problema social.

A lo largo de sus capítulos, elaborados por docentes investigadores ecuatorianos, se examinan el feminicidio y la violencia de género en Sudamérica, el machismo en el deporte, la situación jurídica en Ecuador, las tensiones entre justicia ordinaria e intercultural, la exclusión de la mujer en el alto rendimiento, el impacto de la violencia de pareja en los hijos, la violencia intrafamiliar y sus repercusiones en el sistema educativo.

La obra concluye que la violencia tiene raíces transgeneracionales, patriarcales, estructurales, y evidencia una brecha entre el reconocimiento legal y su aplicación efectiva. Se propone fortalecer la prevención, protección e intervención mediante políticas públicas integrales, formación especializada, redes de apoyo, monitoreo constante y compromiso estatal, académico y social, con el fin de garantizar una vida libre de violencia y una reparación real a las víctimas.

Dr. Ángel Aníbal Sailema Torres, PhD.

Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación –
Universidad Técnica de Ambato - UTA

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUDAMÉRICA: UNA VISION JURÍDICO-SOCIAL SOBRE ESTE FENÓMENO

Yadira Marisol Proaño-Obando

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268331

CAPÍTULO 2..... 11

DERECHO PENAL EN EL DEPORTE: UNA BREVE VISIÓN ANALÍTICA AL MACHISMO Y VIOLENCIA DE GENÉRO EN ESTA PARCELA

Duvi Andrés Lascano-Núñez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268332

CAPÍTULO 3..... 21

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS GLOBAL JURÍDICO SOBRE LA SITUACIÓN DE SUDAMERICA. (CASO ECUADOR)

Freddy Leonardo Cabezas-Ruiz

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268333

CAPÍTULO 4..... 29

VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA INTERCULTURAL EN ECUADOR: TENSIONES ENTRE EL DERECHO PENAL ORDINARIO Y PRÁCTICAS CONSUECUDINARIAS

Méndelson Fabricio Albán-Suntásig

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268334

CAPÍTULO 5..... 37

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE: MACHISMO Y EXCLUSIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL ALTO RENDIMIENTO

Segundo Víctor Medina-Paredes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268335

CAPÍTULO 6..... 45

VIOLENCIA DE PAREJA: UN ACERCAMIENTO AL IMPACTO GENERADO EN LOS HIJOS

Adrián Felipe Vásquez-Escandón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268336

CAPÍTULO 7 54

UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FACTORES JURÍDICOS, IMPACTO PSICOLÓGICO, INTERVENCIONES. (UNA REVISIÓN AL CASO ECUADOR)

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268337

CAPÍTULO 8..... 64

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: REPERCUSIONES A NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLAR

Delia Magale Azogue-Yanchaliquin

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2002268338

ÍNDICE REMISSIVO 72

CAPÍTULO 7

UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FACTORES JURÍDICOS, IMPACTO PSICOLÓGICO, INTERVENCIONES. (UNA REVISIÓN AL CASO ECUADOR)

Data de submissão: 23/01/2026

Data de aceite: 10/02/2026



Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

Doctorando Universidad Nacional de
San Luis - Argentina - UNSL

<https://orcid.org/0000-0001-9004-8988>

RESUMEN: **Introducción:** La violencia intrafamiliar o violencia doméstica es un problema grave que afecta la integridad física, psicológica, sexual y económica de las personas dentro del entorno familiar. No distingue edad, nivel socioeconómico ni género, aunque estadísticamente afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores. **Objetivo:** Establecer una aproximación a la violencia intrafamiliar, abordar los factores jurídicos, el impacto psicológico, y los diferentes tipos de intervenciones frente a esta problemática. **Método:** La perspectiva investigativa metodológica fue de carácter cualitativo, puesto que se elaboró una revisión documental sistémica, por tal efecto se planteó como recurso al método PRISMA. Se fundamentó la exploración en las bases de datos: Google Académico, Scielo, EBSCO, ResearchGate,

Educación Recursos Información Center (ERIC), SCOPUS, PsycINFO, Dialnet, ProQuest y Psycnet. Adicionalmente se recurrieron a las bases de datos de posgrado nacionales e internacionales, complementando con aportes de libros especializados en el tema. Se establecieron parámetros de inclusión y exclusión, posteriormente se ejecutó una selección y filtración de las investigaciones obtenidas como primordiales, esto con fines de análisis. **Resultados:** La violencia intrafamiliar tiene consecuencias devastadoras, su génesis es multifactorial, sin embargo, es posible mencionar que existen raíces transgeneracionales, siendo trascendental explorar la historia familiar desde sus raíces, es decir, generacionalmente. Además, elementos culturales, sociales, de prejuicios, económicos, y personales en el agresor resaltan como los desencadenantes de esta problemática que afecta especialmente a Sudamérica, recalcando que no distingue estratos económicos o sociales. **Conclusión:** Ecuador ha pasado de considerar la violencia doméstica como un “asunto privado” a establecer criterios de protección pública, destacando los siguientes mecanismos jurídicos: a) COIP (Código Orgánico Integral Penal): Tipifica la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tres formas: física (Art. 156), psicológica (Art. 157) y sexual (Art. 158). b) Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), introduce un enfoque preventivo y crea el Sistema Nacional de Erradicación de la Violencia,

que obliga a instituciones como Salud y Educación a detectar casos activamente. c) Medidas de Protección, las cuales se traducen como la piedra angular del sistema jurídico ecuatoriano, permiten que, antes de una sentencia, se garantice la vida de la víctima mediante boletas de auxilio o la salida del agresor del domicilio.

PALABRAS CLAVE: Derecho Familiar; salud mental; violencia intrafamiliar.

AN APPROACH TO DOMESTIC VIOLENCE: LEGAL FACTORS, PSYCHOLOGICAL IMPACT, INTERVENTIONS. (A REVIEW OF THE ECUADOR CASE)

ABSTRACT: Introduction: Intrafamily violence, or domestic violence, is a serious problem that affects the physical, psychological, sexual, and economic well-being of individuals within the family environment. It does not discriminate based on age, socioeconomic status, or gender, although statistically it disproportionately affects women, children, people with disabilities, and older adults. **Objective:** To establish an approach to intrafamily violence, addressing the legal factors, the psychological impact, and the different types of interventions available to address this problem. **Method:** The research methodology employed was qualitative, utilizing a systematic document review. The PRISMA method was used for this purpose. The research was based on the following databases: Google Scholar, SciELO, EBSCO, ResearchGate, Education Resources Information Center (ERIC), Scopus, PsycINFO, Dialnet, ProQuest, and Psycnet. Additionally, national and international postgraduate databases were consulted, supplemented by contributions from specialized books on the subject. Inclusion and exclusion parameters were established, and subsequently, the most relevant research was selected and filtered for analysis. **Results:** Domestic violence has devastating consequences and its origins are multifactorial. However, it is possible to identify transgenerational roots, making it crucial to explore family history from its origins, that is, generationally. Furthermore, cultural, social, prejudiced, economic, and personal factors in the aggressor stand out as triggers for this problem, which particularly affects South America, noting that it does not discriminate based on economic or social strata. **Conclusion:** Ecuador has moved from considering domestic violence as a “private matter” to establishing criteria for public protection, highlighting the following legal mechanisms: a) COIP (Comprehensive Organic Criminal Code): It defines violence against women and members of the family unit in three forms: physical (Art. 156), psychological (Art. 157), and sexual (Art. 158). b) The Comprehensive Organic Law to Prevent and Eradicate Violence against Women (2018) introduces a preventative approach and creates the National System for the Eradication of Violence, which requires institutions such as Health and Education to actively detect cases. c) Protection Measures, which are the cornerstone of the Ecuadorian legal system, allow for the protection of the victim’s life before sentencing, through protection orders or the removal of the aggressor from the home.

KEYWORDS: Family law; mental health; domestic violence.

1. INTRODUCCIÓN

Mayor-Walton & Salazar-Pérez (2019) abordan la temática de la violencia intrafamiliar e indican que comprender el origen de la violencia intrafamiliar requiere

mirar a través de varias aristas de enfoque: desde la evolución de nuestras estructuras sociales hasta el funcionamiento de la mente individual. No existe una sola causa, sino una “acumulación de factores” que han normalizado estas conductas a lo largo del tiempo, desde un punto de vista histórico y sociológico es posible admitir que este fenómeno tiene una estructura fundamentada en el modelo de funcionamiento patriarcal, donde el poder se encuentra concentrado en una sola persona, el hombre o padre. Existen además génesis de carácter psicológico de aprendizaje mediante el ciclo transgeneracional, este es quizás el factor más directo en la repetición de la violencia, el cual se basa en la Teoría del Aprendizaje Social. Por otra parte, se encuentran los Factores de Riesgo Modernos (desencadenantes), aunque no son la “causa raíz” (que es el deseo de control), estos factores actúan como catalizadores que agravan o precipitan la violencia. Finalmente se encuentra el abordaje desde la “Visión Sistémica”, desde esta perspectiva la violencia no es solo un problema de una persona “mala”, sino de un sistema familiar disfuncional, afectado por los problemas de comunicación, la falta de límites claros y la incapacidad para negociar desacuerdos hacen que el sistema familiar colapse y utilice la violencia como una “válvula de escape” disfuncional.

Dentro de este contexto Casas-Becerra & Varga-Pavez (2011) desde la perspectiva del Estado, la violencia intrafamiliar deja de ser un “asunto privado” para convertirse en un problema de seguridad ciudadana y salud pública. El Estado tiene la obligación constitucional de intervenir porque la violencia en el hogar vulnera derechos fundamentales y genera un costo económico y social altísimo para cualquier país. Desde una perspectiva jurídica regional, Sudamérica ha pasado de tratar la violencia intrafamiliar como un “asunto privado” a establecer marcos legales integrales que la consideran una violación de derechos humanos. Este cambio se debe principalmente a la influencia de la Convención de Belém do Pará (1994), que obliga a los estados a actuar con la debida diligencia.

Por otra parte, la visión de Quirós (2003) aborda el impacto que genera la violencia intrafamiliar en la persona, exaltando que este es profundo, el mismo que a menudo suele percibirse como invisible. A diferencia de las heridas físicas, las secuelas emocionales pueden durar décadas si no se tratan adecuadamente, desde una perspectiva clínica, la violencia altera la percepción que la persona tiene de sí misma y del mundo, además de una serie de malestares psicoemocionales que acarrea este fenómeno social, cultural e ideológico. Es fundamental mencionar que la violencia intrafamiliar tiene en gran medida una génesis transgeneracional, es decir, las conductas, reacciones, formas de relacionarse, querer o amar, son aprendidas desde la familia de origen, bajo estos fundamentos las diferentes formas de abuso (maltrato desde la infancia, aprendizaje identitario de ser sólo para otros, la no respuesta a solicitudes de ayuda, maltrato de la pareja, etc.) pueden

obstaculizar la habilidad para aprender posibles alternativas de cambio, lo que reduce el número de alternativas comportamentales que se puedan escoger, por esta razón no todas las personas perciben o encuentran modelos diversos de cambio.

Almenares-Aleaga et al (1999) aporta a estos conceptos indicando en base a su investigación que los orígenes de la violencia intrafamiliar son multicausales, no es posible definir un solo aspecto desencadenante, sin embargo, es evidente una afección psíquica, emocional y relacional por parte del agresor, es decir este “proyecta” sus frustraciones, incapacidades, necesidades de dominio, vacíos afectivos y otros elementos enraizados con la crianza y cultura en la víctima de violencia intrafamiliar. Es importante resaltar que el agresor no necesariamente debe padecer algún tipo de patología marcada, trastorno psicológico o psiquiátrico, la violencia intrafamiliar se encuentra enraizada en la ideología de la persona, en sus creencias, moral, ética y valores soslayados por sus propias vivencias o aprendizajes culturales y afectivos con estructuras en la infancia.

En base a lo planteado hasta el momento destaca que la intervención psicológica en violencia intrafamiliar es un proceso delicado que requiere un enfoque especializado, no se trata de una terapia de pareja convencional o un abordaje clínico común, de hecho, la terapia es contraindicada cuando existe violencia activa, ya que pone en riesgo a la víctima y refuerza el desequilibrio de poder. Además, es indispensable una intervención idónea dentro de este abordaje psicoterapéutico, puesto que se debe enmarcar el contexto de la violencia, identificar los niveles ejercidos, de donde se origina y quienes la propician, además de las características de personalidad, forma de vida, reacciones y resiliencia de la víctima (González-Álvarez, 2012).

Dentro de esta línea de investigación Parra-Calderón (2021) señala que entre los mecanismos más adecuados para encarar esta problemática se considera la Terapia Cognitivo Conductual una de las estrategias más aplicadas para disminuir los síntomas y signos de estrés, ansiedad, depresión, además de reforzar con estrategias de psicoeducación, control de los impulsos, técnicas de asertividad, y un abordaje clínico hacia la personalidad del agresor y víctima. Finalmente resalta que la intervención psicoterapéutica en casos de violencia intrafamiliar (VIF) es un proceso complejo que requiere un enfoque multidimensional, priorizando siempre la seguridad física y emocional de las víctimas, pues no se trata solo de abordar el conflicto, sino de desarticular dinámicas de poder y control.

Dentro de este marco referencial investigativo, el objetivo de la presente investigación bibliográfica se centró en establecer una aproximación a la violencia intrafamiliar, abordar los factores jurídicos, el impacto psicológico, y los diferentes tipos de intervenciones frente a esta problemática.

2. METODOLOGIA

El abordaje metodológico empleado fue de carácter cualitativo, puesto que se desarrolló una revisión sistemática bibliográfica, para tal efecto se recurrió al método PRISMA, el cual se estructura en base a la búsqueda de publicaciones correlacionadas con la temática de investigación, todo este proceso tiene una secuencia metodológica, puesto que se siguen determinados parámetros de investigación establecidos con anticipación, siendo fundamental establecer criterios de exclusión e inclusión, para posteriormente ejecutar una selección y filtración de los trabajos depurados con fines de análisis final (Serrano et al. 2022).

Criterios de inclusión

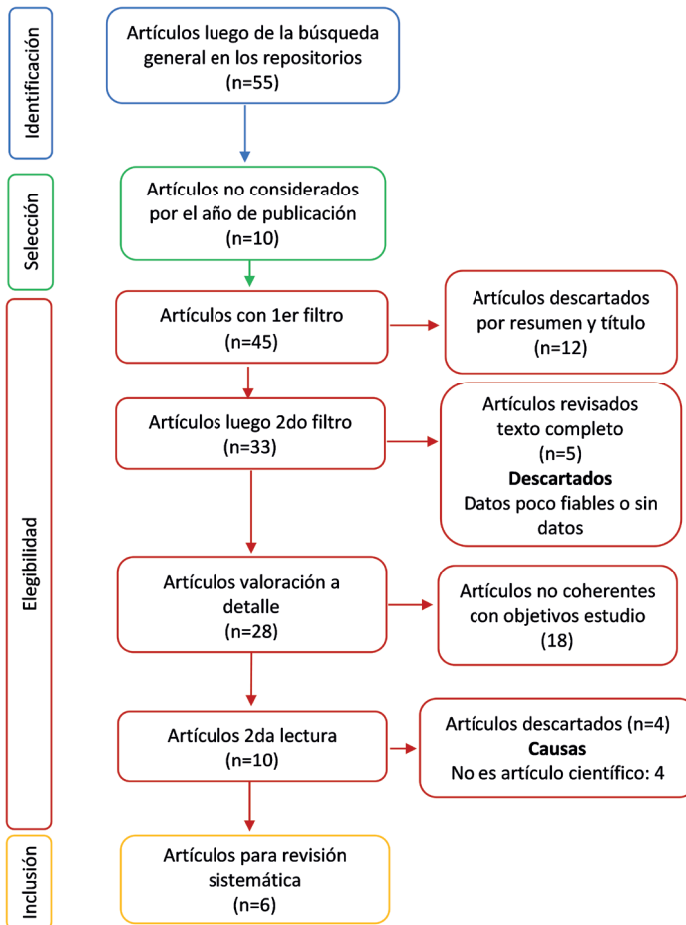
- Investigaciones que contenían información directamente vinculada al objetivo propuesto, el cual se centró en establecer una aproximación a la violencia intrafamiliar, abordar los factores jurídicos, el impacto psicológico, y los diferentes tipos de intervenciones frente a esta problemática.
- Artículos que se vincularon con las palabras establecidas como claves: Derecho Familiar, salud mental, violencia intrafamiliar.
- Artículos publicados en las bases de datos: Google Académico, Scielo, EBSCO, ResearchGate, Educación Recursos Información Center (ERIC), SCOPUS, PsycINFO, Dialnet, ProQuest y Psycnet. Adicionalmente se recurrieron a las bases de datos de posgrado nacionales e internacionales.

Criterios de exclusión

- Fueron separados todos los trabajos que no mantenían concordancia con el tema propuesto.

Con base en estos parámetros se incluyeron 6 estudios por su relación directa con la temática establecida. En lo que respecta al proceso de filtrado se recurrió al método PRISMA, a continuación, se indica el flujograma empleado (Figura 1).

Figura 1. Proceso de indagación de los artículos.



3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Artículos seleccionados en la revisión sistemática (Tabla 1).

Tabla 1. Revisión Sistémica.

No.	Autores / año	Título	Tema de los estudios	Variables
1	Flore-Flores. (2020).	Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo que no solo deja marcas físicas visibles, sino que desestructura la identidad de las personas y el tejido de la sociedad. Sus consecuencias se manifiestan en distintos niveles repercutiendo en los mismos de manera muy negativa como la salud física, tiene un impacto totalmente devastador en los aspectos psicológicos y emocionales de la víctima, por otra parte, en niños y adolescentes al encontrarse en periodos de desarrollo psicofisiológico los resultados son devastadores con diversas consecuencias adversas, embarazos prematuros, drogodependencias, violencia, etc. Por último, a nivel social y legal también presenta repercusiones como multas, medidas de alejamiento, prisión.	Abordaje a la violencia intrafamiliar.
2	Caicedo (2005).	Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana.	Para comprender la violencia intrafamiliar es trascendental escudriñar los valores y comportamientos de toda la familia, desde sus orígenes, es decir desde las raíces de antepasados, pues este fenómeno tiene a ser transmitido de generación en generación al encontrarse estructurado en factores culturales, sociales, afectivo. Además, existe una estrecha relación con Derechos Humanos, precisamente es una de las características, la irrupción a estas normas universales.	Abordaje a la violencia intrafamiliar.
3	Castillo-Martínez & Ruiz-Castillo (2021).	La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador.	Las medidas de protección en violencia intrafamiliar buscan cumplir con el único fin de evitar nuevos hechos de violencia, si bien las medidas de protección sirven como un medio de seguridad para la víctima, éstas suelen ser mal utilizadas por parte de sus peticionarias, siendo que en muchas ocasiones las medidas son incumplidas por la misma parte interesada. En Ecuador es posible mencionar que no existe un verdadero seguimiento eficaz para prevenir, erradicar e intervenir la violencia intrafamiliar, se trata de un abordaje especializado que toma tiempo y requiere inversión estatal, elementos ausentes en este país.	Violencia Intrafamiliar - caso Ecuador.

4	Rodríguez-Nieto & Alarcón-Vélez (2022).	Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano.	En Ecuador, el sistema legal contempla una serie de mecanismos diseñados para proteger de forma inmediata a quienes sufren violencia dentro del núcleo familiar. Estas medidas no buscan castigar al agresor en primera instancia, sino garantizar la seguridad de la víctima. Es posible mencionar que en este país no existe una investigación a profundidad sobre los hechos de violencia intrafamiliar,, si bien es cierto existe medidas de protección, en ocasiones son el reflejo de actos de manipulación por parte del mismo agresor, siento la víctima inculpada, hechos que han sido visibilizados en diversas circunstancias poniendo en evidencia la debilidad del sistema judicial e intervención de profesionales en el área de trabajo social, médica y psicológica que compete a Fiscalía.	Violencia Intrafamiliar - caso Ecuador.
5	Feijó-Atiencia(2024).	Abordaje integral para el bienestar emocional mediante la implementación de un grupo terapéutico para víctimas de violencia intrafamiliar de 25 a 35 años que asisten al Centro de Salud Tipo C Lasso.	La intervención psicoterapéutica en víctimas de violencia intrafamiliar no es un proceso de terapia convencional debido a que la integridad de la persona está o estuvo en riesgo, el abordaje debe ser especializado, con enfoque de género y centrado en el trauma. En Ecuador, el Ministerio de Salud Pública y la Red de Centros de Equidad y Justicia siguen protocolos estrictos que prohíben, por ejemplo, la terapia de pareja en casos de violencia activa, ya que pone en riesgo a la víctima. El proceso suele dividirse en tres etapas críticas para asegurar la recuperación sin revictimización: Fase de Estabilización y Seguridad (Primera Acogida), Fase de Procesamiento del Trauma, Fase de Reintegración y Autonomía.	Abordaje terapéutico en casos de violencia intrafamiliar.
6	Reyes-Castillo (2022).	La violencia familiar y la gestión de su tratamiento terapéutico en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Es determinante mencionar que, en casos de violencia intrafamiliar, las leyes suelen estar orientadas a la mujer, descuidando el impacto de este fenómeno en ancianos, personas con discapacidad física, niños y adolescentes. Aparentemente el Estado es el responsable de precautelar la vida de las víctimas, hechos que no acontecen en la realidad, si bien es cierto se dictan medidas, sin embargo, no existe un seguimiento profundo y mucho menos rehabilitación para los agresores y para las mismas víctimas, en ocasiones se derivan a centros de salud, donde los profesionales no tienen especialidad en violencia intrafamiliar.	Abordaje terapéutico en casos de violencia intrafamiliar.

4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE FUTURAS INVESTIGACIONES

Es posible mencionar que entre las limitantes investigativas se encontraron escasos trabajos publicados sobre violencia intrafamiliar en Ecuador, de igual forma es difícil obtener investigaciones actualizadas sobre los abordajes psicoterapéuticos, modelos y estrategias dentro de esta área. En lo que respecta al abordaje jurídico, las leyes de Sudamérica tienen cierto modelamiento homogéneo, sin embargo, no se profundiza en casos ejemplares, sanciones y otros.

5. CONCLUSION

Ecuador ha pasado de considerar la violencia doméstica como un “asunto privado” a establecer criterios de protección pública, destacando los siguientes mecanismos jurídicos: a) COIP (Código Orgánico Integral Penal): Tipifica la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tres formas: física (Art. 156), psicológica (Art. 157) y sexual (Art. 158). b) Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), introduce un enfoque preventivo y crea el Sistema Nacional de Erradicación de la Violencia, que obliga a instituciones como Salud y Educación a detectar casos activamente. c) Medidas de Protección, las cuales se traducen como la piedra angular del sistema jurídico ecuatoriano, permiten que, antes de una sentencia, se garantice la vida de la víctima mediante boletas de auxilio o la salida del agresor del domicilio.

REFERENCIAS

Almenares-Aleaga, M., Louro-Bernal, I. & Ortiz-Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15, 285-292. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0864-21251999000300011&script=sci_arttext

Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. *Revista de Ciencias*. 71-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>

Casas-Becerra, L., & Varga-Pavez, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 24(1), 133-151. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09502011000100007&script=sci_arttext&tlng=en

Castillo-Martínez, E. X. & Ruiz-Castillo, S. V. (2021). La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. *Revista de Derecho*, 6(2), 123-135. <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf>

Feijoo-Atencia, J. M. (2024). Abordaje integral para el bienestar emocional mediante la implementación de un grupo terapéutico para víctimas de violencia intrafamiliar de 25 a 35 años que asisten al Centro de Salud Tipo C Lasso. [Tesis de Maestría - Universidad de las Américas – Ecuador]. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/15964>

Flore-Flores, J. J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Cultura*, 34, 179-198. <https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34i3>

González-Álvarez, M. (2012). Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. [Tesis Doctoral - Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/01b72548-46e3-4a43-a1ce-6185baf3f937n>

Mayor-Walton, S. & Salazar-Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espiritana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>

Parra-Calderón, J. K. (2021). Abordaje psicoterapéutico de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: un estudio de revisión. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 10(2), 38–53. Recuperado a partir de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/centros/article/view/2247>

Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Perspectivas Psicológicas*, 3(4), 153-161. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdfC>

Reyes-Castillo, E. A. (2022). La violencia familiar y la gestión de su tratamiento terapéutico en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 4(5), 177-207. <https://doi.org/10.51197/lj.v4i5.623>

Rodríguez-Nieto, R. E. & Alarcón-Vélez, R. A. (2022). Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 7(2), 92. <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf>

Serrano, S. S., Navarro, I. P. & González, M. D. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA?: Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. Bordón: *Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8583045>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Alto rendimiento 11, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

D

Deporte 3, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

Derecho Familiar 55, 58

Derecho Penal 6, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33

Derechos Humanos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 19, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 47, 56, 60

E

Ecuador 8, 9, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 54, 55, 60, 61, 62, 64

F

Femicidio 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 26

I

Intervención psicoterapéutica 27, 57, 61, 65, 68

J

Justicia intercultural 29, 30, 32, 33, 34, 35

L

Leyes 2, 5, 11, 13, 22, 24, 26, 27, 31, 32, 61, 62, 66

M

Machismo 1, 2, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 24, 31, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 66

P

Psicoterapia familiar 46

S

Salud mental 26, 40, 46, 47, 48, 53, 55, 58

Sistema educativo 64, 65, 67, 68

Sudamérica 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 35, 36, 54, 56, 62, 66

V

Violencia de género 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 51, 52, 53

Violencia de pareja 2, 9, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52

Violencia intrafamiliar 24, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71

La violencia de género e intrafamiliar constituye una de las crisis más complejas y urgentes de nuestro tiempo. Esta obra ofrece una mirada integradora que articula el análisis jurídico con la intervención psicoterapéutica, permitiendo comprender el fenómeno en toda su dimensión social, cultural, política y psicológica.

Construido bajo un esquema ejecutivo de análisis-síntesis (introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones) y sustentado en una metodología cualitativa mediante revisión documental sistemática con el método PRISMA, el libro garantiza rigor científico, claridad conceptual y aplicabilidad práctica. Su lectura es accesible sin perder profundidad académica.

A través de investigaciones desarrolladas por docentes universitarios, se examinan el feminicidio en Sudamérica, la violencia en el deporte, las tensiones del pluralismo jurídico en Ecuador, el impacto en hijos y comunidades educativas, y las raíces transgeneracionales del problema. La obra no solo diagnostica la crisis: evidencia la brecha entre la norma y su aplicación, proponiendo estrategias concretas de prevención, protección e intervención.

Leer este libro es fundamental para profesionales, operadores de justicia, docentes, investigadores y estudiantes que buscan herramientas sólidas, actuales y contextualizadas para enfrentar la violencia con enfoque científico, ético y transformador.

DR. ÁNGEL ANÍBAL SAILEMA TORRES, PhD.

Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación
– Universidad Técnica de Ambato - UTA



**EDITORA
ARTEMIS**

2026